



EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN 2013-2015 SEDE PALMIRA ⁽¹⁾

1. PRESENTACIÓN

Los Planes de Desarrollo constituyen el documento rector que rige el devenir de las entidades públicas, a través de la formulación de "(...) propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno"¹. Así mismo, contienen los programas y proyectos de inversión, a los cuales se orienta la ejecución de los recursos públicos, en torno al cumplimiento de la misión institucional, bajo el principio de *prioridad del gasto público social*.

Para la Universidad Nacional de Colombia el Plan Global de Desarrollo constituye el "Instrumento de planificación formulado de manera colectiva que consigna las políticas, los objetivos y las líneas estratégicas que orientan el desarrollo institucional en cada periodo de gestión rectoral"², lo anterior bajo el principio de participación, a través de los espacios por esencia contemplados en el Estatuto General.

Ahora, dada la importancia del Plan Global de Desarrollo para el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad y con ello la ejecución de recursos públicos, la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, desde el año 2013 viene realizando evaluaciones al avance del PGD.

En este contexto, el Plan de Actividades 2014 de la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, incluyó una evaluación al Plan Global de Desarrollo 2013-2015 "Calidad Académica y Autonomía Responsable". Para tal efecto se verificará el nivel de avance y cumplimiento del Plan de Acción 2013 - 2015 de la Sede Palmira.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En desarrollo del Plan Global Desarrollo 2013-2015, la Sede formuló un Plan de Acción para el mismo periodo en el cual abarcó 5 objetivos del PGD a través de la formulación de 20 proyectos de inversión, los cuales se encuentran registrados en el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional –BPUN. El Plan de Acción de la Sede le apuntó a 9 programas de 13 que definió el Plan Global de Desarrollo de 2013-2015, con 20 proyectos de inversión para un total de inversión para el Plan de Acción de \$13.138.974.365³.

¹ Constitución Política de Colombia. Artículo 339. Capítulo 2. De los Planes de Desarrollo.

² Procedimiento elaboración, presentación y aprobación del plan global de desarrollo.

³ Información proporcionada por la Oficina de Planeación a Junio 30 de 2014.

Cumplimientos de Objetivos y Metas

En forma general se observó que el nivel de avance del Plan de Acción de la Sede Palmira a junio 30 de 2014, es del 45,22%; de dicho avance los objetivos estratégicos 1, 2 y 5 presentan una baja ejecución.

Es importante indicar que los proyectos que conforman cada objetivo presentan distintos niveles de complejidad y de ejecución de las actividades en el trienio, sin embargo de la revisión a los informes de avances de los proyectos y del avance total se observa ocho proyectos que presentan a junio 30 de 2014 un nivel bajo de ejecución, de estos cinco corresponden al componente de investigación, y uno e relaciona con el fortalecimiento de la gestión documental, el avance en la ejecución y el desarrollo de las actividades se encuentran dentro de los plazos del cronograma establecido para las metas en la vigencia 2014.

Los otros dos proyectos restantes con corte a junio 30 de 2014: Uso de las lenguas extranjeras para la internacionalización y posicionamiento del Centro de Idiomas (37,40%) y Modernización y mejoramiento de la infraestructura de tecnología de la información y las telecomunicaciones (37,42%) presentan un bajo nivel de ejecución en algunas de sus metas⁴.

Recomendación:

Se recomienda a los directores de los proyectos que no han logrado niveles adecuados en el cumplimiento de las metas de los proyectos, dinamicen el desarrollo de las actividades para que al terminar la vigencia cumplan con los objetivos formulados. Así mismo se sugiere realizar el análisis de ajustes o modificaciones que se requieran para la ejecución de las metas que contempla los respectivos proyectos para el año 2014.

Ejecución Presupuestal de Plan de Acción

En relación a la ejecución presupuestal del Plan de Acción 2013 – 2015, se observó que para la vigencia 2013 el plan presentó una apropiación en los recursos de \$4.490.187.795 con una ejecución del 79% que representa \$3.540.558.908; para el primer semestre del año 2014, el plan presenta una ejecución sólo del 16,5%, es decir de \$5.838 millones apropiados, solo se ha ejecutado \$960 millones.

De los recursos apropiados para la vigencia 2013 y 2014 para el Plan de Acción se presenta una ejecución acumulada del 44%;

⁴ Revisión de los informes de avances de cada uno de los proyectos en el Banco de Proyectos –BPUN septiembre de 2014.

igualmente del total de los recursos planteados para el trienio a junio 30 de 2014 son \$13.138.974.365⁵, la ejecución acumulada corresponde al 34%.

En el comportamiento de la a ejecución presupuestal del plan de acción para la Sede Palmira, se evidencia algunos proyectos que a junio 30 de 2014 presentaron algunas dificultades en su ejecución acumulada⁶, los proyectos son los siguientes: i) Fomento de una cultura de la Innovación en la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Agropecuarias (5%), ii) Fomento de una cultura de la innovación en la Universidad nacional de Colombia – Facultad de Ingeniería y Administración (11%), iii) Planeación, integración y proyección del sistema de investigación (28%), iv) Fortalecimiento de la formación para la investigación (15%), v) Planeación, integración y proyección del Sistema de Investigación – Facultad de Ciencias Agropecuarias (3%), vi) Fortalecimiento de la Formación para la Investigación – Facultad de Ciencias Agropecuarias (19%), vii) viii) Fortalecimiento de la Formación para la Investigación – Facultad de Ingeniería y Administración (19%) y xi) Modernización y mejoramiento de la infraestructura de tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la Sede Palmira (40%). Es importante indicar que el proyecto Planeación, Integración y Proyección del Sistema de Investigación – Facultad de Ingeniería y Administración que presenta una ejecución de cero (0%), solo fue aprobado en el primer trimestre de la vigencia actual.

Cabe mencionar, que la ejecución presupuestal de los proyectos de investigación, se evidenció que los resultados y recursos de las convocatorias en el año 2013 fueron publicados y asignados finalizando la vigencia, lo que limitó la capacidad de ejecución de los recursos asignados a los proyectos y de las actividades propias de la investigación.

En relación a la ejecución de los objetivos estratégicos, revisando a septiembre 30 de 2014 la ejecución acumulada presupuestal de los recursos apropiados para la vigencia 2013 y 2014 se observa que los objetivos 1: Proyectar la Universidad de Colombia para convertirla en la primera Universidad Colombiana de Clase Mundial (44,8%) y Objetivo 2: Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema Educativo Superior Colombiano (24,7%) son los que presentan menor ejecución presupuestal.

De acuerdo a la dinámica y los recursos apropiados para la vigencia 2014 a los proyectos, con excepción a los proyectos del componente de investigación que presentaron dificultades en la asignación del presupuesto, se evidencia a septiembre 30 de

2014, cuatro proyectos con bajo nivel de ejecución presupuestal, los cuales se relacionan a continuación:

Uso de las Lenguas Extranjeras para la internacionalización y posicionamiento del Centro de Idiomas (8%)

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia (35%)

Construcción y mejoramiento integral de la infraestructura física de la Sede Palmira 2013-2015 (7%)

Modernización y mejoramiento de la Infraestructura de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones en la Sede Palmira (0%).

Recomendación:

Es importante que los Directores de los proyectos mencionados que no han logrado niveles significativos de ejecución presupuestal, dinamicen el desarrollo de las actividades planteadas en los proyectos de tal forma que se aumente la ejecución del proyecto. Así mismo, es necesario que analicen la capacidad de ejecución y los ajustes necesarios que se requieran para el desarrollo de los proyectos.

Seguimiento al Plan de Acción

En la verificación realizada al Banco de Proyectos, se observó el registro de los informes de avances del primer semestre de 2014 por cada proyecto y la validación correspondiente por parte de la Oficina de Planeación de la sede.

Así mismo, en cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 309 de 2009⁷, la Oficina de Planeación realizó las actividades de verificación del nivel de cumplimiento de objetivos y presupuesto; se evidenció que periódicamente se envía oficios a cada director del nivel de avance de los proyectos y se realizaron las reuniones correspondientes con los directores y la Vicerrectoría para evaluar el nivel de ejecución.

En relación a la validación de los informes de avances se evidenció al 30 de septiembre de 2014 que todos los proyectos fueron validados por la Oficina de Planeación y los Directores atendieron las observaciones formuladas por el Jefe de Planeación.

⁵/ Información suministrada por la Oficina de Planeación de la Sede Palmira

⁶/ Se trabajó como línea base el 40% teniendo en cuenta que los proyectos del plan de acción fueron aprobados en el segundo semestre de 2014. Para el caso de los proyectos de investigación la ejecución presupuestal se revisó teniendo en cuenta los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Planeación de la Sede Palmira

⁷/ Resolución 309 de 2009 de Rectoría. "Por la cual se establecen lineamientos para los procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional de Colombia – BPUN". La oficina de Planeación emitió el oficio P-770 de octubre 3 de 2014.